Código de Trámite: W8868181
Código de Seguridad: 3268A404F4

rnr
Registro Nacional de Reincidencia

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

Buenos Aires, martes, 30 de agosto de 2022

Este Registro Nacional de Reincidencia CERTIFICA, en los términos del artículo 51 del Código Penal de la Nación y del artículo 8º inc.f) de la Ley 22.117, que el/a Sr/a. DEL ARCO, AGUSTIN registra ante esta Repartición los antecedentes judiciales que se acompañan al presente en 2 fojas .

El presente Documento Digital es el Certificado de Antecedentes Penales conforme los términos de la Ley 25.506, el Decreto 2628/2002 y el Decreto 283/2003, siendo su código de trámite: W8868181 y su código de seguridad: 3268A404F4

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.-

SATURNO Virginia Sofía

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 30/08/2022 09:17:14
Expiration date: 06/10/2023 02:55:03 p.m.

T4119018

T3957984 comercialización

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

AGREGADO

Testimonio: T4119018 - Completo
(Legajo: 3957984)

PRONTUARIO N°.........

Dactiloscópica

20 OCT 2015

Expediente Nro.	Fecha

TESTIMONIO DE SENTENCIA CONDENATORIA

SEÑOR DIRECTOR DEL REGISTRO
NACIONAL DE REINCIDENCIA
CASILLA DE CORREO 4997
(1000) CAPITAL FEDERAL.-

De acuerdo a lo previsto en el art. 2° inc. i) de la Ley 22.117, remito a Ud. el testimonio de la parte dispositiva de la ***SENTENCIA CONDENATORIA***, de fecha 17 de julio de 2015 en la causa **N° 76-2598** seguida contra ***DEL ARCO AGUSTIN***, (Argentino, nacido el 11/08/1989, en Pehuajó, titular de DNI 34763664, Soltero hijo de Carlos Alberto y de Ana María Denda domiciliado en calle Mitre N° 235 de Pehuajó), por el delito de ***TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA COMERCIALIZACION*** hecho cometido desde junio de 2012 hasta el 21 de noviembre de 2012 en Pehuajó en perjuicio de Estado con prontuario en ese Registro Nacional N° **U 2567197**.-

TESTIMONIO: "**SENTENCIA:** Trenque Lauquen, 17 de julio de 2015. ... **POR TODO ELLO: ... I.- ... II.- ... III.- ... IV.- ... V.- ... VI.- CONDENAR** a **AGUSTIN DEL ARCO**, argentino, DNI 34.763.664, nacido 11/08/1989 en la ciudad de Pehuajo, domiciliado en Gutiérrez N° 1240 de la ciudad de Pehuajo, empleado publico, soltero, hijo de Carlos Alberto y Ana María Denda, a la pena de cuatro **(4) años y seis (6) meses de prisión de efectivo cumplimiento, accesorias legales, costas, multa de pesos quinientos ($500) y decomiso del dinero y efectos secuestrados (art. 23 del C.P.)** por ser considerado autor penalmente responsable del delito de comercialización de estupefacientes (art. 5 inc. ley 23.737) **VII.- ... VIII.- ... IX.- ... X.- ... XI.- ... XII.- ... XIII.- ... XIV.- ... XV.- ... XVI.- ... XVII.- ... XVIII.- ... XIX.-** ... Fdo. Dres. Horacio Marcelo Centeno-Juez-María Gabriela Martínez-Jueza-Pedro Alejandro Gutiérrez-Juez-Ante mí: Dra. Luz Debaisieux-Auxiliar Letrada.-"

Fecha de firme esta sentencia: 06 de agosto de 2015.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

Fecha vencimiento de la pena: 22 de mayo de 2017.

Concuerda con su original obrante a fs. 2307/2368 de la causa **Nº 76-2598** que tramita por ante éste Tribunal, Secretaría del autorizante.- Por mandato judicial y para ser remitido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, expido el presente en la ciudad de Trenque Lauquen, a los días del més de Octubre de 2015.-

SECRETARIO SELLO TRIBUNAL JUEZ

Dr. MARCELO JAVIER MINGOYA
SECRETARIO
Tribunal Criminal Nº 1
Trenque Lauquen

Dra. MANUELA GABRIELA MARTINEZ
JUEZA
Tribunal Criminal Nº 1
Trenque Lauquen